



## Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 17 (2011)

### APUNTES SOBRE EL LÉXICO DEL ESPAÑOL ALTOPERUANO EN EL SIGLO XVIII

José Luis RAMÍREZ LUENGO<sup>1</sup>  
(Universidad de Alcalá)

*Recibido: 28-10-2010 / Revisado: 19-12-2010*  
*Aceptado: 14-03-2011 / Publicado: 24-10-2011*

**RESUMEN:** Este artículo pretende ofrecer una primera descripción del léxico empleado en el español altoperuano del siglo XVIII, haciendo hincapié muy especialmente en aquellos elementos que por diversos motivos se pueden considerar *americanismos*; así, el estudio no sólo analiza una lista de voces de interés para la historia del español boliviano, sino que además llega a varias conclusiones de alcance más general: por ejemplo, se descubre que se han producido, ya para este momento, claros procesos de *dialectalización* en este nivel lingüístico, tanto en lo que toca a los indigenismos como a los otros tipos de *americanismos*.

**PALABRAS CLAVE:** Historia de la lengua, léxico, *americanismo*, español altoperuano, siglo XVIII, documentos notariales.

#### NOTES ON THE XVIII<sup>th</sup> CENTURY HIGH-PERUVIAN SPANISH LEXICON

**ABSTRACT:** This paper aims to present a first description of 18th Century High-Peruvian Spanish lexicon, focusing on so-called *americanismos* (typical words of Latin-American Spanish). The research not only analyses a group of interesting words for the History of Bolivian Spanish, but also offers a general conclusion: it suggests that some processes of *dialectalization* have already happened for this moment, not only in the case of indigenous terms, but also in the case of the other types of *americanismos*.

**KEYWORDS:** History of Spanish Language, Lexicon, *Americanismo*, High-Peruvian Spanish, 18th. Century, non-literary Documents.

---

<sup>1</sup> Investigador Contratado por el Programa Ramón y Cajal (Ministerio de Ciencia e Innovación).

(Para Éricka Hannover, maestra  
excelente en palabras y cosas  
del occidente de Bolivia)

1. Como se ha indicado muy recientemente en otro lugar (Ramírez Luengo, 2010: 160), las variedades del español empleadas en lo que hoy constituye la República de Bolivia se encuentran sin lugar a dudas entre las más desconocidas del continente americano: en efecto, a pesar de que existen ya algunos trabajos generales como Coello Vila (1996), Lipski (1996: 204-218), Sanabria Fernández (1992) o Varas Reyes (1960),<sup>1</sup> se puede decir que es aún mucho lo que queda por estudiar acerca de las hablas de la región, lo que dificulta enormemente —si no impide— ofrecer por ahora una descripción más o menos detallada de sus principales características en la sincronía actual; no es exagerado repetir, por tanto, que Bolivia constituye sin ninguna duda «un auténtico hueco en blanco dentro del mapa lingüístico de la América hispana» (Ramírez Luengo, 2010: 160).

Por otro lado, y en lo referente a la historia lingüística de la región, esta situación de escasez inmediatamente descrita se vuelve abandono prácticamente total, de manera que si hace casi 20 años Mendoza (1992: 413) señalaba que «no sólo tendríamos que hablar de escasez de estudios históricos del castellano desde la perspectiva lingüística, sino de una total inexistencia de tales estudios», en el momento actual la situación no es muy diferente, y se reduce prácticamente a varios trabajos muy parciales sobre el español de la zona andina en diferentes momentos históricos (Mendoza, 1992; Ramírez Luengo, 2010), el uso de los pronombres y del sistema alocutivo de segunda persona (Gómez Seibane, 2008, 2010; Ramírez Luengo, 2003), o diferentes acercamientos a las variedades del oriente del país (Egido Fernández, 2006, 2007, 2007b, 2008; Ramírez Luengo, *en prensa a*).

Salta a la vista, por tanto, la necesidad de llevar a cabo nuevos análisis sobre la evolución diacrónica del español boliviano que contribuyan a ir completando la —prácticamente— desconocida historia lingüística del país y aporten, así, datos que permitan comprender cómo y en qué momento se van configurando las distintas variedades del español que hoy se hablan en las diferentes regiones de Bolivia.

2. De este modo, el presente estudio busca cubrir —siquiera parcialmente— uno de los muchos *espacios vacíos* que presenta la investigación acerca de la historia del español boliviano: en efecto, se pretende describir aquí el léxico empleado en la zona andina del país —que tradicionalmente se establece como una de las tres grandes zonas dialectales del mismo (Coello Vila, 1996: 172-174; Lipski, 1996, 210-212)— en la Centuria Ilustrada, haciendo hincapié muy especialmente en todos aquellos elementos que, por diversos motivos, se pueden calificar como *americanismos*, con el propósito de analizar la configuración léxica del español altoperuano en el siglo XVIII.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Y otros más específicos, como, entre otros, los de Gordon (1980) y Van Wijk (1961) sobre algunos aspectos fonético-fonológicos, los de Mendoza (2008) y Moya (2008) acerca de diferentes aspectos de la morfosintaxis del español paceño, o el de Lipski (2008), en el que se describe la variedad de las poblaciones negras de la zona de los Yungas.

<sup>2</sup> Este análisis está en clara relación con el estudio de los procesos de *dialectalización* —entendidos como ‘la imposición en una variedad de español de determinados fenómenos que la identifican y caracterizan geográficamente’— que, a partir de un momento concreto, van a dar como resultado la existencia de un español *propriadamente* altoperuano; aunque no son muchos los estudios llevados a cabo sobre estas cuestiones, véase a manera de ejemplo el excelente trabajo de Company (2007), donde analiza los procesos de *determinación normativa* que conlleva la dialectalización en el caso concreto del altiplano mexicano dieciochesco.

Con este propósito, se ha tomado como *corpus* de estudio todos aquellos documentos presentes en Mendoza (2001) que cumplen los siguientes requisitos: a) pertenecer geográficamente a la zona andina del país; b) haber sido redactados en el siglo XVIII.<sup>3</sup> La aplicación de tales criterios ha dado como resultado un conjunto de 18 documentos, datados en diversas ciudades del Alto Perú (La Paz, La Plata, Potosí, etc.) entre 1701 y 1789, y que equivalen a un total de unas 49.000 palabras; en concreto, los documentos —siguiendo la numeración del propio Mendoza (2001)— son los siguientes: 66, 67, 68, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 85 y 86. En cuanto a su contenido y tipología, los documentos pertenecen, en su gran mayoría, a lo que se puede denominar el universo de los discursos legales, con ejemplos como querellas (docs. 66, 67, 83), testamentos (docs. 70, 71, 72, 78), escrituras de venta (doc. 75) o memoriales de diversos tipos (docs. 76, 77, 82);<sup>4</sup> este hecho conlleva que los contenidos a los que se hace mención en el *corpus* sean enormemente variados, y esto redundante, naturalmente, en una presencia igualmente variada de vocabulario perteneciente a ámbitos de muy distinto tipo, lo que determina que esta documentación constituya unos materiales de gran importancia para el estudio del léxico empleado en el español del Alto Perú dieciochesco.

3. Teniendo en cuenta la tipología textual que constituye el *corpus* de este estudio, no sorprende la aparición en él de voces relacionadas con determinadas realidades como las medidas y monedas —*libra* ‘peso antiguo de Castilla, dividido en 16 onzas’ (DRAE, 2001: s.v. *libra*), *onza* ‘peso que consta de 16 adarmes y equivale a 28,7 gramos’ (DRAE, 2001: s.v. *onza*), *tomín* ‘moneda de plata que se usaba en algunas partes de América’ (DRAE, 2001: s.v. *tomín*) o *vara* ‘medida de longitud que se usaba en distintas regiones de España’ (DRAE, 2001: s.v. *vara*)—, el mundo del derecho —*albacea* ‘persona encargada por el testador o por el juez de cumplir la última voluntad del finado’ (DRAE, 2001: s.v. *albacea*), *autos* ‘conjunto de actuaciones o piezas de un procedimiento judicial’ (DRAE, 2001: s.v. *auto*), *tasador* ‘persona habilitada para tasar o graduar el precio de un bien’ (DRAE, 2001: s.v. *tasador*) o *inquietar* ‘intentar despojar a alguien de la quieta y pacífica posesión de algo’ (DRAE, 2001: s.v. *inquietar*)—, la práctica militar —*dragón* ‘soldado que hacía el servicio alternativamente a pie o a caballo’ (DRAE, 2001: s.v. *dragón*), *pedrero* ‘boca de fuego antigua, especialmente destinada a disparar pelotas de piedra’ (DRAE, 2001: s.v. *pedrero*), el arcaísmo *trozo* ‘cada una de las dos partes, de vanguardia y retaguardia, en que se dividía una columna’ (DRAE, 2001: s.v. *trozo*)<sup>5</sup> o *bombero* con el valor de ‘espía’ (Vargas, 2008 [1852]: 483)<sup>6</sup>— o la administración, tanto religiosa —*capellanía* ‘fundación en la que ciertos bienes quedan sujetos al cumplimiento de misas y otras cargas pías’ (DRAE, 2001:

<sup>3</sup> No se han tenido en cuenta otros (posibles) criterios, como la tipología textual —se ha aceptado cualquier tipo de documento, si bien la práctica totalidad de ellos pertenecen a *lo notarial*, entendido de una forma muy amplia— o el origen del autor del texto, al tomarse en cuenta los redactados por autores criollos (docs. 67, 74, 79, 85) e indígenas (docs. 82 y 83).

<sup>4</sup> De forma más escasa aparecen también otras tipologías, como las cartas privadas —docs. 74 y 83, ésta última, escrita por una indígena sin duda bilingüe, inserta como prueba en una querrela criminal— y un diario privado (doc. 85: Diario de la sublevación del año 1781, que escribió el Capitán Ledo por orden del Comandante General Don Sebastián Segurola), que constituye un documento excepcional desde varios puntos de vista, más allá del lingüístico, y que se merece sin duda un estudio monográfico completo.

<sup>5</sup> Se trata de una voz anticuada ya en el siglo XVIII, a juzgar por la definición que da de ella el *Diccionario de Autoridades* (DA, 1779: s.v. *trozo*): «en milicia antigua, cuerpo de tropas de caballería, que hoy se llama regimiento». Nótese, además, que es también término náutico, según indica el DRAE (1992: s.v. *trozo*), de manera que tal vez se deba considerar uno más de los múltiples marinerismos que presenta el léxico del español de América (Ramírez Luengo, 2007: 80-1).

<sup>6</sup> Aunque el DRAE (1992: s.v. *bombero*) define esta voz como ‘cañón que sirve para disparar bombas’, no parece ser éste el significado que el término posee en el *corpus*, a juzgar por ejemplos como el siguiente: «aquellos cuatro hombres eran los *bomberos* que daban noticia de todos los movimientos de los alzados» (Doc. 85; La Paz, 1781).

s.v. *capellanía*), *presbítero* ‘clérigo ordenado de misa’ (DRAE, 2001: s.v. *presbítero*)— como civil, con voces como *oidor* ‘ministro togado que en las audiencias del reino oía y sentenciaba las causas y pleitos’ (DRAE, 2001: s.v. *oidor*) o *veinticuatro* ‘según el antiguo régimen municipal, regidor de ayuntamiento’ (DRAE, 2001: s.v. *veinticuatro*);<sup>7</sup> se trata, con todo, de léxico compartido en general por todo el mundo hispánico, de manera que —sin negar su relevancia a la hora de describir el vocabulario del siglo XVIII— en ningún caso se pueden considerar voces que identifiquen o caractericen el español dieciochesco del Alto Perú.

Es interesante, con todo, indicar cómo algunas de estas voces —pertenecientes a un ámbito en principio tan uniforme como es el léxico de la administración— se pueden interpretar como *americanismos semánticos* (Company, 2007: 29-34), al presentar en la documentación cierta especificidad americana en lo que toca a su significado: cabe señalar ejemplos como *doctrina* ‘curato de pueblo de indios servido por regulares’ (DRAE, 2001: s.v. *doctrina*; Morínigo, 1998: s.v. *doctrina*) o *repartimiento* ‘sistema seguido en la colonización de las Indias desde principios del siglo XVI, con la finalidad de dotar de mano de obra a las explotaciones agrícolas y mineras’ (DRAE, 2001: s.v. *repartimiento*), que adquieren su significación propiamente americana al hacer referencia a realidades desconocidas en España, pero habituales en la vida colonial.<sup>8</sup>

En este mismo sentido, es también reseñable la presencia de un conjunto de vocablos en el *corpus* que hacen referencia a la variedad étnica existente en la zona, y cuyo interés lingüístico radica, precisamente, en el carácter propiamente americano que por diversos motivos se puede asignar a algunas de las voces: así, junto a las generales *mestizo* ‘nacido de padre y madre de raza diferente, en especial de hombre blanco e india, o de indio y mujer blanca’ (DRAE, 2001: s.v., *mestizo*), *mulato* ‘dicho de una persona, que ha nacido de negra y blanco, o al contrario’ (DRAE, 2001: s.v. *mulato*) y *negro* ‘dicho de una persona, cuya piel es de color negro’ (DRAE, 2001: s.v. *negro*), cabe señalar otras como el americanismo semántico *zambo* —que si en España significa ‘persona que por mala configuración tiene juntas las rodillas y separadas las piernas hacia fuera’ (DRAE, 2001: s.v. *zambo*), en América ha adquirido el valor étnico de ‘hijo de negro e india, o al contrario’ (DRAE, 2001: s.v. *zambo*; Morínigo, 1998: s.v. *zambo*)<sup>9</sup>—, así como el indigenismo *cholo* ‘mestizo de indio y blanco en cuyos caracteres étnicos prevalecen los rasgos indígenas’ (DRAE, 2001: s.v. *cholo*; Morínigo, 1998: s.v. *cholo*), probablemente de procedencia aimara; por lo que toca a los españoles y sus descendientes, en la documentación aparecen citados como *chapetón* ‘dicho de un español o de un europeo, recién llegado a América’ (DRAE, 2001: s.v. *chapetón*; Morínigo, 1998: s.v. *chapetón*) —vocablo que, en general, no presenta su

<sup>7</sup> En realidad, la Academia indica que este término se aplica «en algunas ciudades de Andalucía» (DRAE, 2001: s.v. *veinticuatro*), de manera que parece posible considerarlo como un andalucismo generalizado en toda América, fenómeno muy habitual dentro del proceso de adaptación de las voces patrimoniales a la nueva realidad americana (Ramírez Luengo, 2007: 73-4).

<sup>8</sup> También es interesante señalar en este punto el uso de la voz *cabildo* ‘ayuntamiento, corporación municipal’ (DRAE, 2001: s.v. *cabildo*), que, si bien en el siglo XVIII se conoce y se emplea tanto en España como en el Nuevo Mundo, lo cierto es que parece resultar de uso más frecuente en América, de manera que —con ciertas precauciones— quizá se pueda considerar un *americanismo de frecuencia*, entendido como ‘voz común a ambos lados del Atlántico, pero de frecuencia de uso mayor en América’ (Company, 2007: 29-34).

<sup>9</sup> Es interesante señalar a este respecto que, si bien Richard amplía el valor de ‘mulato’ a zonas como Venezuela, Ecuador, Perú y Chile (Richard, 2006: s.v. *zambo*), Morínigo (1998: s.v. *zambo*) considera propiamente boliviana esta significación, que es precisamente la que esta voz presenta en el corpus, según manifiesta el hecho de que la misma persona aparezca citada indistintamente de ambas maneras: «Declaraciones hechas por Lusía de Cazerres *samba* y Lusía Mrnz Yndia»; «la Caussa que se ha fho y fulminado contra Lucía Cazerres *mulata* y Lucía Martínez Yndia» (Doc. 67; La Paz, 1704).

valor específico de ‘novato, bisoño’ y parece ser simple sinónimo de ‘español’<sup>10</sup>— y *criollo*, con el significado de ‘descendiente de padres europeos nacido en los antiguos territorios españoles de América’ (DRAE, 2001: s.v. *criollo*; Morínigo, 1998: s.v. *criollo*).

Tomando en consideración ahora exclusivamente los americanismos, es imprescindible señalar, en primer lugar, el carácter polisémico de tal concepto, que engloba vocablos de muy diversa naturaleza; en esta ocasión —y partiendo de la clasificación de Company (2007: 29-34)— se han establecido tres tipos de americanismos, estructurados en dos oposiciones: por un lado, aquellas voces originarias de América (*indigenismos*) frente al léxico patrimonial hispánico; por otro —y dentro ya de este segundo grupo—, aquellos vocablos comunes a ambos lados del Atlántico, pero de frecuencia de uso mayor en América (*americanismos de frecuencia*) y los términos que presentan en este continente nuevos significados diferentes de los que tienen en España (*americanismos semánticos*).

Naturalmente, el corpus que se está estudiando ofrece ejemplos de los tres tipos de americanismos descritos más arriba, pero resulta relevante señalar que su frecuencia de empleo es muy diferente: así, de las 64 voces que se están considerando, prácticamente la mitad —31 de ellas— corresponden a indigenismos, mientras que el americanismo semántico equivale a 22 elementos, el 34,37 % del total; el de frecuencia, por su parte, parece ser el más escaso, con once voces (un 17,18 %) que —al menos en el momento actual— presentan un empleo mucho más abundante en el español del Nuevo Mundo.<sup>11</sup> Así pues —y teniendo en cuenta las necesarias precauciones que conlleva extraer conclusiones a partir de una cala parcial—, esta primera aproximación parece indicar que no todos los tipos de americanismos tienen la misma importancia cuantitativa en la configuración léxica de las diferentes variedades del español de América y, en este caso concreto, de la empleada en el Alto Perú dieciochesco.

3.1. Por lo que se refiere a los indigenismos, se ha señalado ya que el corpus ofrece un total de 31 vocablos cuyo origen se encuentra en las lenguas originarias de América;<sup>12</sup> en concreto, los elementos léxicos registrados en el corpus son los siguientes: *acso*, *ají*, *apacheta*, *abasca*, *aillo*, *bobío*, *cancha*, *cacique*, *chacra/chácara*, *cholo*, *chuño*, *coca* —y su derivado *cocal*—, *cucha*, *galpón*, *guacaya*, *inca*, *jilacata*, *lacaya*, *lliclla*, *maíz*, *mita*, *mollo*, *ñañaca*, *paca*, *pampa*, *petaca*, *poro*, *puma*, *tambo* y *yocalla*.<sup>13</sup>

<sup>10</sup> Así parece ocurrir en ejemplos como el siguiente: «pidiendo a los criollos les entreguen tres ladrones juntamente con todos los *chapetones*», o «les hizo pregonar que se salgan todos que aun los *chapetones* tenían el perdón seguro» (Doc. 85; La Paz, 1781); en todo caso, no parece presentar en esta documentación el valor peyorativo que en general se le atribuye (Hildebrandt, 1961: 303).

<sup>11</sup> Naturalmente —y según se dijo ya en otro lugar (Ramírez Luengo, *en prensa a*)—, resulta notablemente complicado analizar el ámbito diatópico preferente de uso de estas voces en el siglo XVIII y, por tanto, su estatus de americanismo de frecuencia en este momento; de hecho, éste es el gran problema del estudio diacrónico de los americanismos de frecuencia: establecer el momento en que un vocablo adquiere un uso preponderante en América frente a su empleo en España y se puede decir, por tanto, que adquiere tal estatus. En realidad, son dos los problemas al respecto: uno de tipo práctico, particular de cada vocablo, que consiste en establecer el momento concreto en que el hecho se produce; y otro —mucho más interesante— de tipo teórico, que radica en determinar qué condiciones son necesarias para considerar que ese hecho se ha producido ya.

<sup>12</sup> Por supuesto, se deja fuera de esta lista la abundantísima onomástica de origen indígena que aparece profusamente en los textos, tanto en forma de antropónimos —*Clara Chuquimia Tiluatauchi* (Doc. 78; La Paz, 1758), *García Pucho Llanqui*, *Francisco Poma Calli*, *Simón Titicuti* (Doc. 71; La Paz, 1710)— como muy especialmente topónimos: *Achocalla*, *Ayoayo*, *Sorata* y su derivado *sorateño* (Doc. 85; La Paz, 1781), *Caquiabire Calamarca* (Doc. 71; La Paz, 1710), *Mejabavira* (Doc. 86; La Paz, 1789) o *Sicasica* (Doc. 81; La Paz, 1771). Como muestra del muy frecuente proceso de *cristianización* de los topónimos indígenas (Ramírez Luengo, 2007: 81), cabe citar el ejemplo del pueblo *Nombre de Jesús de Machaca* (Doc. 71; La Paz, 1710).

<sup>13</sup> Aparece también en los textos estudiados la voz *zaramullo* ‘zascandil’, que según Corominas (DCECH, s.v. *zaramullo*) es un derivado de la voz indígena de Venezuela *zamuro* ‘gallinazo’, y se utiliza actualmente tanto en este país como en el Perú; pese a que, de acuerdo con Morínigo (1998: s.v. *zaramullo*), el significado de este término en



En cuanto a su origen, hay que decir que, dejando aparte tres voces cuya etimología no facilitan las fuentes consultadas —*lacaya*, *ñañaca* y *zaramullo*—, las 28 restantes se clasifican de la siguiente manera: 16 términos pertenecientes al quechua (*acso*, *abasca*, *aillo*, *cancha*, *chacra/chácara*, *chuño*, *cucha*, *guacaya*, *inca*, *lliclla*, *mita*, *mollo*, *pampa*, *poro*, *puma* y *tambo*), cinco tomados del aimara (*apacheta*, *cholo*, *jilacata*, *paca*, *yocalla*), cuatro que tienen su origen en las lenguas antillanas (*ají*, *bobío*, *cacique*, *maíz*) y dos que parecen ser préstamos del náhuatl (*galpón* y *petaca*); queda, por último, el vocablo *coca*, cuya presencia en las dos grandes lenguas andinas impide establecer su origen último, aimara o quechua (DRAE 2001: s.v. *coca*).<sup>14</sup>

Es evidente, por tanto, el predominio absoluto de voces quechuas, con un 51,61 %, mientras que la presencia aimara y antillana es mucho más escasa —apenas un 16,12 % y 12,9 % respectivamente— y los aportes del náhuatl son puramente testimoniales. Naturalmente, las causas de tal reparto son fácilmente comprensibles: en el caso del quechua y del aimara, el empleo de ambas lenguas en la región justifica la entrada de voces de estos orígenes en el español de la zona para mencionar realidades andinas desconocidas en otros lugares —tales como *acso*, *chuño*, *lliclla* o *mita*—, si bien es destacable en este punto el aporte léxico mucho más abundante del quechua que del aimara, quizá en relación con el contacto previo del español con aquella lengua, o con su mayor presencia en la sociedad altoperuana;<sup>15</sup> por lo que toca a las otras lenguas, la aparición de vocabulario de este origen en el Alto Perú tampoco constituye una sorpresa, pues, a pesar de su carácter exógeno a la zona geográfica considerada, diversos factores —como, entre otros, lo temprano del contacto entre el español y estas lenguas— determinan que los indigenismos de este origen se extiendan por todo el mundo hispánico (Ramírez Luengo, 2007: 77), lo que explica su utilización también en esta zona.<sup>16</sup>

Por lo que toca a los vocablos quechuas, se debe decir que pertenecen a campos léxicos muy variados, que atañen, por ejemplo, a los espacios físicos de diverso tipo —tal es el caso de *cancha* ‘terreno, espacio, local o sitio llano y desembarazado’ (DRAE 2001: s.v. *cancha*; Morínigo, 1998: s.v. *cancha*),<sup>17</sup> *chacra/chácara* ‘granja, finca rural cercana a las ciudades’ (DRAE 2001: s.v. *chacra*; Morínigo, 1998: s.v. *chacra*),<sup>18</sup> *cucha* ‘charco, laguna, pan-

---

Bolivia es ‘disparate’, su empleo en el *corpus* como insulto («es usted un picaro *Saramollo* piioJos»; Doc. 73, La Paz 1774) parece señalar más hacia un valor semejante al apuntado por Corominas, que, aparentemente, en el siglo XVIII no está restringido a los países ya señalados.

<sup>14</sup> A este respecto, tanto Corominas (1987: s.v. *coca*) como Morínigo (1998: s.v. *coca*) consideran la voz en cuestión un préstamo del quechua, que a su vez lo toma previamente del aimara; la misma idea es mantenida por Hildebrandt (1961: 221).

<sup>15</sup> Como es sabido, el quechua constituye una de las *Lenguas Generales* del Nuevo Mundo, empleada por la sociedad criolla en sus contactos con los pueblos originarios, gramatizada desde el mismo siglo XVI y enseñada en las universidades de su área de influencia desde la fundación de estas instituciones; el aimara, por su parte, si bien experimenta también procesos como los anteriores, en ningún caso consigue el estatus que muestra el quechua en la época colonial.

<sup>16</sup> Este hecho es especialmente habitual en el caso de las voces de origen antillano, aunque también se registra desde antiguo con determinados vocablos tomados del náhuatl; por supuesto —y dados los escasos, o nulos, contactos entre las Antillas y determinadas zonas como el Alto Perú, el Paraguay o el Río de la Plata—, en ningún caso se debe pensar en una expansión de términos antillanos desde las Islas, sino que es muy probable «que muchos de ellos se hayan extendido a otras zonas americanas a partir de España, en un viaje de vuelta al continente que conlleva su generalización por todo el mundo hispánico» (Ramírez Luengo, 2007: 77).

<sup>17</sup> Aunque las acepciones de este término son múltiples, ésta parece ser la más adecuada para el caso concreto que se descubre en la documentación: «el dho mi tío tiene bastantes ssitios y solares que le cupo de los solares y *canchas* que El dho don her<sup>do</sup> de atacamaquí mi abuelo los dejo en su muerte a sus hijos» (Doc. 71; La Paz, 1710); también es aplicable —dada su aparición en un binomio con el término *solares*— la de ‘terreno abandonado’ que Richard (2006: s.v. *cancha*) localiza en Perú.

<sup>18</sup> Se produce en los textos la alternancia entre las dos variantes, *chacra/chácara*, si bien esta segunda aparece en todas las ocasiones como *chacarilla* (Doc. 85; La Paz, 1781), forma probablemente lexicalizada que Gómez de Fernández y Fernández Naranjo (1996: s.v. *chacarilla*) recogen como bolivianismo con el valor que presenta en el

tano' (Morínigo, 1998: s.v. *cucha*),<sup>19</sup> *pampa* 'cada una de las llanuras extensas de América Meridional que no tienen vegetación arbórea; pradera o llanura entre cerros' (DRAE, 2001: s.v. *pampa*; Morínigo, 1998: s.v. *pampa*) y *tambo*, en su acepción andina de 'posada construida al borde de los caminos reales de los Incas' (DRAE, 2001: s.v. *tambo*; Morínigo, 1998: s.v. *tambo*)<sup>20</sup>— o a la ropa y los tejidos, con ejemplos como *acso* 'saya o túnica de lana de las indias collas' (Morínigo, 1998: s.v. *acso*), *abasca* 'tela burda de la textilera incaica prehispánica destinada al pueblo llano' (Decoster, 2005: 166), *lliclla* 'manteleta indígena, vistosa, de color distinto al de la falda, con que las mujeres se cubren los hombros y la espalda' (DRAE, 2001: s.v. *lliclla*; Morínigo, 1998: s.v. *lliclla*) y *mollo* 'conchas desmenuzadas de un molusco empleadas como abalorios' (Garcilaso de la Vega, 1990 [1609]: 720).<sup>21</sup>

Así mismo, en menor cantidad se descubren también quechuismos referidos a la alimentación —*chuño* 'papa deshidratada; papa helada y seca' (DRAE, 2001: s.v. *chuño*; Morínigo, 1998: s.v. *chuño*) y *poro* 'calabaza en forma de pera y con cuello, que sirve para diversos usos, especialmente para cebar mate' (DRAE, 2001: s.v. *poro*)<sup>22</sup>—, el trabajo —*mita* 'repartimiento que en América se hacía por sorteo en los pueblos de indios, para sacar el número correspondiente de vecinos que debían emplearse en los trabajos públicos' (DRAE, 2001: s.v. *mita*)— la sociedad andina, entendida ésta de una forma muy amplia —*aillo* 'parcialidades en que se divide una comunidad indígena' (DRAE, 2001: s.v. *aillo*; Morínigo, 1998: s.v. *aillo*), *inca* 'soberano del Imperio Incaico' (DRAE, 2001: s.v. *inca*)<sup>23</sup>— o la fauna: *guacaya* 'ganado de calidad, de primera clase' (Mejías, 1980: s.v. *guacay*) y *puma* 'felino americano de unos 180 cm. de longitud, de color rojizo o leonado uniforme' (DRAE, 2001: s.v. *puma*; Morínigo, 1998: s.v. *puma*), empleado en el texto como antropónimo. Se trata en todos los casos, por tanto, de voces —y especialmente de sustantivos— que hacen alusión a realidades propias del mundo andino, y que muy probablemente se introducen en el español de la región en el mismo momento en el que su referente entra en la sociedad criolla.<sup>24</sup>

---

*corpus*, 'pequeña propiedad rústica aledaña a ciudades y pueblos', y que Mejías (1980: 103-4) data ya en 1609; por lo que se refiere a la alternancia de las dos variantes, el mismo Mejías (1980: 102) indica que «los lexicólogos quechuas del siglo XVI documentan las variantes *chacra* y *chácara*», y señala que se van a usar indiferentemente en el siglo XVII, situación que se registra en diversas zonas americanas, como el Buenos Aires de este mismo siglo (Fontanella de Weinberg, 1987: 47) o la Bolivia oriental dieciochesca (Ramírez Luengo, *en prensa a*).

19 Aunque el pasaje en el que esta voz se encuentra no es del todo claro, en este caso concreto parece hacer referencia a una laguna o estanque artificial, significado presente hoy en el Perú (DAM, 2010: s.v. *cucha*): «Entre las diez y once de la noche saltaron los indios una *cucha* o estanque de agua que había hecho en Achachicala» (Doc. 85; La Paz, 1781); nótese también que es éste el único indigenismo que aparece glosado en todo el corpus («o estanque de agua»), lo que en este caso tal vez deba entenderse —más que como indicio de escasa difusión del término— como forma de especificar la significación concreta que se quiere dar en este caso a un término que puede ser ambiguo.

20 Efectivamente, frente a la significación rioplatense de 'cuadra o corral de vacas donde se vende leche o donde se ordeñan las vacas' (Morínigo, 1998: s.v. *tambo*), los ejemplos del texto responden claramente a la acepción andina ya mencionada (a manera de ejemplo, «a dicho (hablando con deuido Respeto), que Yo lo mantenga yendo a *Tambo* a malear»; Doc. 83, La Paz 1774), algo que, naturalmente, no puede sorprender tratándose de documentos altoperuanos.

21 Se trata, naturalmente, del término *mullu*, escrito en la documentación con la grafía aquí presentada; nótese que en el texto el indigenismo se acompaña de una forma patrimonial semánticamente adaptada (*coral de la tierra*) que explica el préstamo quechua: «mando a las dichas diez hijas que tengo y tengan ellas a Cada uno tres tomines de *mollo corales de la tierra* como tengo rrepartido a las dichas mis hijas» (Doc. 71; La Paz, 1710).

22 Es de destacar que, según el DAM (2010: s.v. *poro*), es éste un vocablo propio del sur y del este de Bolivia; sin embargo, su distribución parece ser mayor en el siglo XVIII, habida cuenta de su aparición en zonas tan norteñas del país como La Paz.

23 Cabe indicar que el ejemplo registrado en el *corpus* muestra la variante sonorizada *inga*, que, según Mejías (1980: 110), es característica de la zona de Charcas, esto es, de la región de procedencia de la documentación aquí analizada.

24 Esta idea se ve confirmada por las primeras dataciones que existen de estas voces: a manera de ejemplo, *cancha* en 1653 (DCECH, s.v. *cancha*), *chacra* en 1540 (DCECH, s.v. *chacra*), *pampa* en 1640 (DCECH, s.v. *pampa*), *puma* en 1602 (DCECH, s.v. *puma*), o *tambo* en 1541 (DCECH, s.v. *tambo*).

En el caso de las voces aimaras, la situación es muy semejante a la anterior, si bien el número de préstamos tomados de esta lengua es, según se dijo ya, mucho más escaso: así, se registran cinco únicos vocablos, tres de los cuales sirven para describir desde diversos puntos de vista a personas que aparecen en los textos, a saber, *cholo* ‘mestizo de indio y blanco en cuyos caracteres étnicos prevalecen los rasgos indígenas’ (DRAE, 2001: s.v. *cholo*; Morínigo, 1998: s.v. *cholo*), *jilacata* ‘cacique, mandón en una tribu o comunidad indígena’ (DAM, 2010: s.v. *jilacata*; Morínigo, 1998: s.v. *jilacata*) y *yocalla* ‘niño o muchacho indígena’ (DRAE, 2001: s.v. *llocalla*; Morínigo, 1998: s.v. *yocalla*);<sup>25</sup> en cuanto a los dos términos restantes, *apacheta* y *paca*, el primero hace mención a ‘lugar elevado de caminos o montañas al que se atribuye carácter sagrado’ (DRAE, 2001: s.v. *apacheta*),<sup>26</sup> mientras que el segundo parece referirse a la ‘alpaca, mamífero rumiante de la misma familia que la llama’<sup>27</sup>, y parece ser variante de *paco*, que, según el DCECH (s.v. *alpaca*), es una forma muy usual en América, empleada ya desde el siglo XVI.<sup>28</sup>

Cabe citar, por último, otras tres voces que, si bien son indudablemente andinas, resultan difíciles de asignar al quechua o al aimara, bien porque los estudiosos dudan de su origen o bien porque no aportan datos acerca de la cuestión: en el primer caso se encuentra el término *coca* ‘arbusto de la familia de las eritroxiláceas’ (DRAE, 2001: s.v. *coca*; Morínigo, 1998: s.v. *coca*) y su derivado *cocal* ‘terreno donde se cría y se cultiva coca’ (DRAE, 2001: s.v. *cocal*; Morínigo, 1998: s.v. *cocal*), por más que su presencia en el español desde antiguo —en concreto, ya desde 1550— esté bien atestiguada (DCECH, s.v. *coca* I); en cuanto a *lacaya* ‘cabaña sin techo’ (Morínigo, 1998: s.v. *lacaya*)<sup>29</sup> y *ñañaca* ‘bártulos, cachivaches’ (Morínigo, 1998: s.v. *ñañaca*),<sup>30</sup> las fuentes lexicográficas, según se dijo ya, no dan en ningún caso su posible etimología pero en ambos casos las consideran bolivianismos, de manera que su aparición en la documentación aquí analizada no hace sino confirmar la antigüedad que tales voces tienen en el español del occidente de Bolivia.

Dejando aparte ahora las lenguas habladas en la región, los textos presentan también un conjunto de voces que tienen su origen último en otros idiomas amerindios, en concreto en el taíno y el arahuaco de las Antillas —*aji* ‘nombre del pimiento de las Indias,

<sup>25</sup> Junto a la significación aquí señalada, Morínigo (1998: s.v. *yocalla*) aporta la de ‘niño de la calle’, a la que Gómez de Fernández y Fernández Naranjo (1996: s.v. *yocalla/llocalla*) añaden ‘hombre de baja extracción social o de mala conducta’; sin embargo, las apariciones en el corpus estudiado parecen referirse simplemente a ‘niño de origen indígena’, según se descubre en el siguiente ejemplo: «cojieron dos indios y una india con tres *yocallas*» (Doc. 85; La Paz, 1781).

<sup>26</sup> Morínigo (1998: s.v. *apacheta*) presenta una definición ligeramente diferente: «adoratorios de piedras en los caminos y altas montañas», que se recoge así mismo en el DAM (2010: s.v. *apacheta*); el texto, sin embargo, parece referirse a un lugar elevado, y no tanto a un adoratorio: «embiaron los indios de las *apachetas* de ..... cordillera, embajadores para que les perdonen» (Doc. 85; La Paz, 1781).

<sup>27</sup> Existe también para esta voz el significado de ‘mamífero roedor herbívoro de hasta 50 cms. de longitud’ (DAM, 2010: s.v. *paca*), pero el hecho de que esta acepción sea propia del este de Bolivia, y muy especialmente el contexto de aparición del término en el corpus, parece favorecer su interpretación como variante de *alpaca*.

<sup>28</sup> De acuerdo con Corominas (DCECH, s.v. *alpaca*), la forma *alpaca* está tomada del aimara, mientras que la variante *paco* procede del quechua; en esta ocasión, y dada la terminación en *-a*, se ha optado por agrupar la forma *paca* con las voces aimaras, a pesar a las dudas que pueden existir al respecto.

<sup>29</sup> Es interesante la existencia de la forma *lacay* que atestiguan Gómez de Fernández y Fernández Naranjo (1996: s.v. *lacay*), pues permite esclarecer el —en principio— anómalo plural *lacayes* que aparece en el corpus: «de facto vinieron ellos por la calle de Churubamba, y esa noche habían puesto emboscada en los *lacayes* de las casas quemadas» (Doc. 85; La Paz, 1781). Este ejemplo parece demostrar, además, que el significado de este vocablo no es tanto el señalado por Morínigo (1998: s.v. *lacaya*), sino más bien el de ‘ruinas de chozas indígenas’ que registran Gómez de Fernández y Fernández Naranjo (1996: s.v. *lacay*) y que anota también el DAM (2010: s.v. *lacay*) como bolivianismo.

<sup>30</sup> De acuerdo con Morínigo (1998: s.v. *ñañacas*), el empleo de esta voz se da siempre en plural, si bien en la documentación aquí analizada aparece en todas las ocasiones en singular: «Y la dha Lucia Caseres con engaño de que comprase la dha *ñañana* la lleuo a mi parte a una casa a unde no auia jente» (Doc. 67; La Paz, 1704). Teniendo esto en cuenta, quizás su significación en este caso no sea tanto la facilitada por Morínigo como la de ‘mantilla de la cabeza’, que señala Decoster (2005: 166, n. 11).



guindilla o chile' (DRAE, 2001: s.v. *ají*; Morínigo, 1998: s.v. *ají*), *bohío* 'cabaña de América, hecha de madera y ramas, cañas o pajas y sin más respiradero que la puerta' (DRAE, 2001: s.v. *bohío*; Morínigo, 1998: s.v. *bohío*), *cacique* 'señor de vasallos en alguna provincia o pueblo de indios' (DRAE, 2001: s.v. *cacique*; Morínigo, 1998: s.v. *cacique*), *maíz* 'gramínea de tallo grueso' (DRAE, 2001: s.v. *maíz*; Morínigo, 1998: s.v. *maíz*)— o, en menor medida, en el náhuatl del altiplano mexicano —*galpón* 'cobertizo grande, con paredes o sin ellas' (DRAE, 2001: s.v. *galpón*; Morínigo, 1998: s.v. *galpón*), *petaca* 'arca o baúl' (DRAE, 2001: s.v. *petaca*; Morínigo, 1998: s.v. *petaca*)<sup>31</sup>—; en ambos casos se trata, como se dijo más arriba, de voces ampliamente difundidas por todo el continente —e incluso España—, y presentes en el español desde época muy antigua: los finales del siglo xv o los primeros años del siglo xvi para las voces antillanas (DCECH, s.v. *ají*, *bohío*, *cacique*, *maíz*),<sup>32</sup> y fechas un poco posteriores para los vocablos nahuas (DCECH, s.v. *galpón*, *petaca*).<sup>33</sup> De este modo, su aparición en el *corpus* que se está estudiando no hace sino constatar, tal como acontece en otras variedades de la lengua, la generalización de tales indigenismos también en el español del occidente boliviano del siglo xviii, en un proceso que muy probablemente tiene lugar en fechas muy anteriores a la Centuria Ilustrada.

En cuanto a la clasificación de las voces según campos semánticos, la aplicación de la empleada por Mejías (1980: 22-23) en su estudio de los indigenismos del español del siglo xvii da como resultado la siguiente distribución (tabla 1):

Campo semántico	Porcentaje	Indigenismos
Sociedad	6 (19,35 %)	<i>aillo, cacique, cholo, inca, jilacata, yocalla</i>
Alimentos	5 (16,12 %)	<i>ají, chuño, coca (cocal), maíz, poro</i>
Construcción	5 (16,12 %)	<i>bohío, cucha, galpón, lacaya, tambo</i>
Ropa/tejidos	5 (16,12 %)	<i>abasca, acso, ilicilla, mollo, ñañaca</i>
Animales	4 (12,9 %)	<i>guacaya, paca, puma, zaramullo</i>
Voces geográficas	3 (9,67 %)	<i>apacheta, cancha, pampa</i>
Enseres	1 (3,22 %)	<i>petaca</i>
Agricultura	1 (3,22 %)	<i>chacra/cháchara</i>
Minería	1 (3,22 %)	<i>mita</i>

Tabla 1: Distribución de los indigenismos según campos semánticos

Salta a la vista, de este modo, la escasa coincidencia de los datos de Mejías (1980: 22-23) con los registrados en el *corpus* que aquí se está estudiando, si bien es probable que tales discordancias tengan que ver en parte con la divergencia tipológica que existe entre la documentación analizada en ambos trabajos; más allá de esto, quizá lo más reseñable de este último análisis sea no tanto la distribución en sí, sino más bien la incorporación

<sup>31</sup> Resulta difícil aceptar este significado para la *petaca* del *corpus*, habida cuenta del vínculo que parecen existir entre este término y la comida: «En la Ciudad se van acabando las mulas y caballos por la necesidad de la hambre; ya no existen *petacas*, ni monos, perros y gatos» (Doc. 85; La Paz, 1781); en este sentido, quizá se pueda optar en este caso por la acepción de 'animal cansado que se echa' que señala también para esta voz Morínigo (1998: s.v. *petaca*). Más relación con el valor de 'baúl' —aunque se hable, así mismo, de comida— parece presentar en este otro ejemplo: «los perros y otros animales que se habían muerto a su principio los están recojiendo para aprovecharse por los pellejos, porque ya habían concluido con todas las *petacas* y cueros de manera que hay mas muertos de pura hambre que de balas» (Doc. 85; La Paz, 1781).

<sup>32</sup> En concreto, las primeras dataciones son las siguientes: *ají*, 1493; *bohío*, 1506; *cacique*, 1492; *maíz*, 1500, y ya en 1493 en un texto latino de Pedro Mártir de Angleria (DCECH: s.v. *ají*, *bohío*, *cacique*, *maíz*).

<sup>33</sup> De acuerdo con Corominas (DCECH, s.v. *galpón*, *petaca*), 1550 en el caso del primer término y hacia 1530 en el segundo.

de indigenismos a esferas muy diferentes de la vida colonial, lo que demuestra la importancia del préstamo autóctono para la dialectalización del (léxico del) español americano.

Por último, cabe indicar que en ocasiones los ejemplos aquí aportados constituyen la primera datación que por el momento se tiene sobre el empleo de algunas voces en el español, tanto altoperuano como americano en general; en concreto, son siete los vocablos cuyo empleo se registra por primera vez en estos textos: *apacheta* (Doc. 85; La Paz, 1781), *abasca* (Doc. 71; La Paz, 1710), *cucha* (Doc. 85; La Paz, 1781), *jilacata* (Doc. 85; La Paz, 1781), *lacay(a)* (Doc. 85; La Paz, 1781), *ñañaca* (Doc. 67; La Paz, 1704), *poro* con su valor ya indicado de ‘calabaza en forma de pera y con cuello’ (Doc. 85; La Paz, 1781) y *yocalla* (Doc. 85; La Paz, 1781).<sup>34</sup> Por supuesto, es probable que el análisis de documentación de épocas anteriores a la considerada en este trabajo permita adelantar la datación de estos indigenismos en el español del Alto Perú, pero en todo caso —y a la espera de tales análisis— estos datos demuestran que las voces señaladas constituyen, al menos desde el siglo XVIII, parte integrante del léxico de esta variedad lingüística.

3.2. Más allá de los indigenismos, el *corpus* aquí analizado ofrece también ejemplos del tercer tipo de americanismos señalado más arriba, que se suelen denominar *americanismos semánticos* y se caracterizan «por ser vocablos patrimoniales que adquieren en el español de América significaciones diferentes a las que poseen al otro lado del Atlántico» (Ramírez Luengo, *en prensa a*); en concreto, son 22 los elementos que encajan en esta definición, a saber: *abra*, *atufado*, *banda*, *bombero*, *botar*, *caja de agua*, *carnero (de la tierra)*, *ceja (de monte)*, *chapelón*, *coral de la tierra*, *cuadra*, *doctrina*, *estancia*, *hacienda* —y su derivado *hacendado*—, *ladino*, *obraje*, *paisano*, *pulpería*, *rancho* —y su derivado *ranchería*—, *repartimiento*, *tostado* y *zambo*. A partir de esta lista, se puede llegar fácilmente a dos conclusiones de cierto interés, coincidentes, además, con lo que se señalaba más arriba para los indigenismos: por un lado, que los sustantivos constituyen con mucho la categoría que más frecuentemente experimenta los procesos de adaptación a la nueva realidad americana;<sup>35</sup> por otro, que tales procesos de adaptación de las voces patrimoniales se producen en campos léxicos muy variados, lo que pone en evidencia su importancia en la configuración del vocabulario del español de América.

Por lo que se refiere a este segundo punto, conviene señalar la abundante presencia de estos americanismos semánticos en la descripción del espacio físico, sea natural —con voces como *abra* ‘espacio desmontado, claro en un bosque’ (DRAE, 2001: s.v. *abra*; Morínigo, 1998: s.v. *abra*), *banda* ‘lado, costado’ (DA, 1979: s.v. *banda*)<sup>36</sup> y *ceja (de monte)* ‘borde de un bosque, que a distancia aparece como banda o faja de vegetación elevada’ (DRAE, 2001: s.v. *ceja*; Morínigo, 1998: s.v. *ceja*)— o sea creado por el hombre, al estilo de *caja de agua* ‘depósito para recibir y repartir el agua’ (Morínigo, 1998: s.v. *caja*),<sup>37</sup> *cuadra* ‘lado de la manzana; por extensión, medida de longitud’ (DRAE, 2001: s.v. *cuadra*;

<sup>34</sup> La aparición de seis de estos siete elementos en el documento 85 demuestra, tal y como se señalaba en la nota 4, la importancia que tiene el *Diario* del Capitán Ledo para la historia de la lengua española en el occidente de Bolivia; una importancia que —conviene señalarse— no se reduce con exclusividad al léxico, sino que se extiende a todos los niveles de la lengua.

<sup>35</sup> En concreto —y aplicación la categorización que el DRAE (1992) da a cada una de las voces—, la distribución es la siguiente: 17 sustantivos — *abra*, *banda*, *bombero*, *caja de agua*, *carnero (de la tierra)*, *ceja (de monte)*, *coral de la tierra*, *cuadra*, *doctrina*, *estancia*, *hacienda*, *obraje*, *paisano*, *pulpería*, *rancho*, *repartimiento*, *tostado*—, cuatro adjetivos —*atufado*, *chapelón*, *ladino*, *zambo*— y un único verbo, *botar*.

<sup>36</sup> Por lo que toca a este término, Frago (1999 : 142, 156) considera que su valor de ‘lado, costado’, propio de América, constituye en última instancia un portuguesismo semántico, que llega al español del Nuevo Mundo a través del léxico de los marineros.

<sup>37</sup> De acuerdo con Morínigo (1998: s.v. *caja*) se trata de un peruanismo, si bien el DAM (2010: s.v. *caja de agua*) registra su aparición también en Bolivia.

Morínigo, 1998: s.v. *cuadra*), *estancia* ‘hacienda del campo destinada al cultivo y a la ganadería’ (DRAE, 1998: s.v. *estancia*; Morínigo, 1998: s.v. *estancia*), *hacienda* ‘propiedad rural de gran extensión dedicada a la agricultura o a la ganadería’ (Morínigo, 1998: s.v. *hacienda*),<sup>38</sup> *obraje* ‘establecimiento dedicado a la explotación de bosques y a la industrialización de la madera’ (Morínigo, 1998: s.v. *obraje*),<sup>39</sup> *pulpería* ‘tienda donde se venden diferentes géneros para el abasto’ (DRAE, 2001: s.v. *pulpería*; Morínigo, 1998: s.v. *pulpería*), *rancho* ‘granja donde se crían caballos y otros cuadrúpedos; habitación rural de gente pobre’ (DRAE, 2001: s.v. *rancho*; Morínigo, 1998: s.v. *rancho*),<sup>40</sup> y *ranchería* ‘conjunto de ranchos’ (DRAE, 2001: s.v. *ranchería*; Morínigo, 1998: s.v. *ranchería*).

Junto a estos, son los vocablos referidos a la persona —especialmente a circunstancias de tipo etnográfico/racial (*chapetón* ‘dicho de un español o de un europeo, recién llegado a América’, DRAE 2001: s.v. *chapetón*, Morínigo 1998: s.v. *chapetón*; *ladino* ‘dícese del indio que habla castellano’ DRAE 2001: s.v. *ladino*, Morínigo 1998: s.v. *ladino*),<sup>41</sup> *zambo* ‘mulato’ Morínigo 1998: s.v. *zambo*), pero no sólo: *atufado* ‘atolondrado, que ha perdido la serenidad necesaria para hacer algo’ (DRAE, 2001: s.v. *atufado*),<sup>42</sup> *hacendado* ‘estanciero que se dedica a la cría de ganado’ (DRAE, 2001: s.v. *hacendado*; Morínigo, 1998: s.v. *hacendado*) y *paisano* ‘hombre de campo’ (Morínigo, 1998: s.v. *paisano*)<sup>43</sup>— los que de manera más frecuente se registran en el *corpus*, mientras que otros campos como la administración (*doctrina* ‘curato de pueblo de indios servido por regulares’, DRAE 2001: s.v. *doctrina*, Morínigo 1998: s.v. *doctrina*; *repartimiento* ‘sistema seguido en la colonización de las Indias desde principios del siglo xvi, con la finalidad de dotar de mano de obra a las explotaciones agrícolas y mineras’, DRAE 2001: s.v. *repartimiento*), la vestimenta (*coral de la tierra* ‘chaquiras o mullu, cuentas menudas de conchas empleadas como abalorios’, Garcilaso de la Vega 1990 [1609]: 720), la alimentación (*tostado* ‘maíz tostado’, DRAE 2001: s.v. *tostado*)<sup>44</sup> y la

<sup>38</sup> El DRAE (1992: s.v. *hacienda*) no señala ninguna especificidad geográfica de esta voz, si bien constituye un indudable americanismo (Frago, 1999: 57, 228); al menos, tal es su estatus en el momento actual, pues, de acuerdo con Hildebrandt (1961: 382), su valor de ‘finca agrícola’ se registra también en la España del siglo xviii.

<sup>39</sup> El contexto dificulta la interpretación del término *obraje* («salio la tropa de la Ciudad a ver si podía atajar el ganado, pero ya llegaban al *Obraje*, que fue de Pinedo, por lo que se revolvieron breve»; Doc. 85, La Paz, 1781), que bien podría en este caso presentar el significado propuesto —sin precisión diatópica de ningún tipo— por el DRAE (1992: s.v. *obraje*): ‘oficina o lugar donde se labran paños y otras cosas para el uso común’; tal significado registra en los textos de Bolívar Hildebrandt (1961: 202-3), quien indica, además, su empleo en Perú y Bolivia.

<sup>40</sup> Parece ser el segundo significado el que el término *rancho* posee en el Alto Perú dieciochesco, a tenor de ejemplos como el siguiente: «fue en compañía de mi el presente escriu<sup>o</sup> al *rancho* de la Viuienda de Luçia Martinez» (Doc. 67; La Paz, 1704). A este respecto, indica Hildebrandt (1961: 264) que *rancho* «era palabra usual en los siglos xvi y xvii y designaba entonces cualquier tipo de vivienda provisional», de manera que, si bien hoy constituye un *americanismo semántico*, quizá en el siglo xviii se deba interpretar mejor como *americanismo de frecuencia*.

<sup>41</sup> Sin embargo, en el español europeo del siglo xviii —y al igual que hoy—, la voz significa ‘astuto, sagaz’, según se descubre en los usos que hace Moratín de este término (Ruiz Morcuende, 1945: s.v. *ladino*); no sorprende esta diferencia semántica, teniendo en cuenta la inexistencia en España de la realidad a la que el vocablo se refiere en el Nuevo Mundo.

<sup>42</sup> Aunque Morínigo (1998: s.v. *atufado*) señala el significado de ‘enfadado, enojado’, el ejemplo registrado en la documentación parece presentar más bien el valor indicado más arriba —que, además, es considerado propio de Bolivia, según el DRAE (1992: s.v. *atufado*)—: «fueron muchisimos indios que por todas partes acometieron a los nuestros y se vieron *atufados*» (Doc. 85; La Paz, 1781); también el DAM (2010: s.v. *atufado*) aporta una definición semejante para esta voz (‘aplicado a personas, que ha perdido la serenidad ante situaciones adversas’), si bien amplía a Perú y Ecuador su empleo que, en todo caso, no pierde su carácter *andino*.

<sup>43</sup> Morínigo (1998: s.v. *paisano*) considera el vocablo *paisano* con su significado de ‘hombre de campo’ un americanismo, si bien el DRAE (1992: s.v. *paisano*) no lo identifica diatópicamente con ninguna región; Moratín, sin embargo, sólo emplea *paisano* como ‘compatriota, del mismo lugar que otro’ (Ruiz Morcuende, 1945: s.v. *paisano*) mientras que en los escritos de Bolívar aparece ya la significación señalada más arriba (Hildebrandt, 1961: 132), de manera que la diferencia semántica existente entre ambos lados del océano —al menos, en el siglo xviii— parece clara.

<sup>44</sup> Tal significado se mantiene en esta misma zona en las primeras décadas del siglo xix, según aparece en el *Diario* del tambor Vargas (2008 [1852]: 490); es, así mismo, un significado que se conoce actualmente, además de en

fauna (*carnero de la tierra* ‘nombre que se daba a la llama y a la alpaca’, Morínigo 1998: s.v. *carnero*<sup>45</sup>) apenas están representados por una o dos voces.<sup>46</sup>

Por otro lado, se descubre en la lista presentada anteriormente una serie de voces que se pueden definir como *marinerismos*, esto es, como palabras asociadas en su origen al mar y al mundo de los marineros, pero que, en un proceso de metaforización, han mudado su significado para referirse a aspectos y realidades no marítimas; así, en este caso concreto se pueden considerar marinerismos adaptados los términos *abra*, *banda*, *botar* ‘tirar, arrojar’ (DRAE, 2001: s.v. *botar*) y, en última instancia, *rancho*.<sup>47</sup> Con todo, no sorprende la aparición de estos elementos en el Alto Perú del siglo XVIII, pues, como bien recuerda Franco Figueroa (1988: 152), tales procesos de incorporación de voces marineras semánticamente modificadas en las diversas variedades del español americano se produce ya en el mismo siglo XVI, de manera que su aparición en este *corpus* no hace sino constatar la vigencia de este fenómeno también en variedades lingüísticas con escasa relación con el mar, como puede ser el occidente de Bolivia.

Así pues, la presencia en los textos de los americanismos semánticos aquí señalados no constituye sino el resultado de los esfuerzos que los colonizadores realizan para adaptarse lingüísticamente a la nueva realidad que los rodea: en efecto, al disponer únicamente del léxico con el que han desarrollado su vida en España, los colonizadores van a echar mano de él a su llegada a América para —con determinadas modificaciones— denominar y expresar la nueva realidad en la que se insertan, gracias a los parecidos que establecen entre los viejos y los nuevos referentes; de este modo, su peculiar forma de ver la realidad americana, en relación con lo ya visto en España, va a traer como consecuencia una primera americanización del español transplantado al Nuevo Mundo, sutil pero efectiva, y que, como se puede ver en esta documentación, tiene hondas repercusiones en este nivel lingüístico.

3.3. Por lo que se refiere a los denominados *americanismos de frecuencia* —y teniendo en cuenta el carácter provisional de estos datos, a causa de la dificultad que suscita determinar el ámbito preferente de uso de un término en un momento del pasado<sup>48</sup>— el *corpus* ofrece un conjunto de once vocablos que, al menos actualmente, resultan de empleo más frecuente en el español de América; en concreto, tales voces son las siguientes: *cabildo* ‘ayuntamiento, corporación municipal’ (DRAE, 2001: s.v. *cabildo*), *carriños* ‘manifestaciones de afecto hacia alguien’ (DRAE, 2001: s.v. *carriño*),<sup>49</sup> *criollo* ‘descendiente de padres europeos nacido en los antiguos territorios españoles de América’ (DRAE, 2001: s.v.

Bolivia, en otras zonas como Perú o Ecuador (DAM, 2010: s.v. *tostado*).

45 También aparece como *carnero* simplemente («los *carneros*, que conducian las harina, se vendieron a veinticinco pesos cada uno»; Doc. 85, La Paz 1781), sin el complemento *de la tierra*; a este respecto, la presencia de este elemento en pleno siglo XVIII —así como el empleo de *carnero cargador* en el *Diario* del Tambor Vargas, de la primera parte del siglo XIX (Vargas (2008 [1852]: 484)— confirma la tardía introducción del quechuismo *llama* en el español, como bien indica Rivarola (2009: 70).

46 Por supuesto, estos son los datos extraídos de la documentación analizada en este trabajo, lo que en ningún caso quiere decir que reflejen la situación general del español americano, donde —como es de sobra conocido— los americanismos semánticos son abundantísimos, por ejemplo, en la flora y la fauna.

47 En efecto, según indica Morínigo (1998: s.v. *rancho*), «el uso americano procede de la voz marina *rancho* ‘la parte de las embarcaciones antiguas donde se alojan los marineros’, de manera que se puede considerar —al menos en sus orígenes— como una voz tomada del léxico del mar.

48 Véase, a este respecto, lo indicado más arriba en la nota II.

49 Se considera propiamente americano en este caso el empleo de este término en las despedidas de las cartas, al estilo de: «mui Benerado Amo y señor mio sera para mi de grande gusto que Vuesa merced se condusga con la salud, que mis afectuosos *carriños* lo desea» (Doc. 82; Chulumani, 1771). Así, pese a que la voz se conoce a ambos lados del Atlántico, estos usos parecen ser más frecuentes —si no exclusivos— de algunas regiones del Nuevo Mundo, tales como Perú, Bolivia, Paraguay, Chile, Argentina o Uruguay (DAM, 2010: s.v. *carriño*).

*criollo*; Morínigo, 1998: s.v. *criollo*), *luego* con el significado de ‘ya, al instante’ (DRAE, 2001: s.v. *luego*), *maula* ‘cobarde, despreciable’ (DRAE, 2001: s.v. *maula*; Morínigo, 1998: s.v. *maula*), *plata* ‘dinero’ (DRAE, 2001: s.v. *plata*; Morínigo, 1998: s.v. *plata*), *refaccionar* ‘restaurar o reparar, especialmente edificios’ (DRAE, 2001: s.v. *refaccionar*; Morínigo, 1998: s.v. *refaccionar*), *tata* ‘padre’ (DRAE, 2001: s.v. *padre*; Morínigo, 1998: s.v. *tata*),<sup>50</sup> *trastes* ‘trastos’ (DRAE, 2001: s.v. *traste*; Morínigo, 1998: s.v. *traste*), *zafar* ‘escaparse, evadirse’ (DRAE, 2001: s.v. *zafar*; Morínigo, 1998: s.v. *zafar*)<sup>51</sup> y la variante analógica de ‘entrar’ *dentrar*.

En referencia a esta última voz, creada por analogía con *dentro*, Cuervo (1955: 823) indica que aparece desde antiguo en el español de diversas regiones, y hoy sigue siendo habitual en los niveles populares del occidente boliviano (Ramírez Luengo, 2010: 167), de manera que su registro en este *corpus* no hace sino confirmar su frecuente empleo en la región ya en el siglo XVIII. En cuanto al resto de los términos, *cabildo*, *criollo*, *plata* con el valor de ‘dinero’, *tata*, *trastes* y *zafar* resultan hoy de empleo más frecuente en América y por tanto caben —en principio— dentro del grupo de americanismos aquí analizado; por lo que toca al resto de la lista, si bien actualmente no se emplean en España voces como *cariños*, *luego* con su significado de ‘ya’, *maula* o *refaccionar*,<sup>52</sup> lo cierto es que se utilizaron en la Centuria Ilustrada,<sup>53</sup> de manera que se presenta de nuevo el consabido problema —también aplicable a los vocablos anteriores— de determinar en qué momento su uso de hace más habitual en América y adquieren, así, su estatus de *americanismo de frecuencia*.<sup>54</sup>

3.4. Por otro lado, se descubre así mismo en el *corpus* una serie de términos que también presentan una clara relación con el español de América, si bien su especificidad tiene que ver más bien con motivos de tipo morfológico; se encuentran, así, a medio camino entre la morfología y el léxico y, al igual que en otras ocasiones, también se pueden clasificar como *americanismos semánticos* o *americanismos de frecuencia*.

De este modo, dentro de los primeros conviene señalar el empleo del sufijo *-ada* con el significado colectivo de ‘conjunto de elementos’, que Cuervo (1955: 778) señala como propiamente americano y que se descubre en el *corpus* en el término *indiada* ‘conjunto de indios’ («era tanta la *indiada*, que no pudieron dar paso mas adelante»; Doc. 85, La Paz 1781).<sup>55</sup> En cuanto a los *americanismos de frecuencia*, son destacables, por un lado, los

50 El ejemplo registrado en el *corpus* se refiere, sin embargo, a un religioso («un clérigo se entro logrando la oportunidad, cuando estaban azotando los indios al Gallo y ahorcarlo, segun da noticias el *tata*»; Doc. 85, La Paz 1781), lo que coincide con el uso actual del centro, sur y oeste de Bolivia, donde esta voz se aplica al ‘sacerdote de la Iglesia Católica’ (DAM, 2010: s.v. *tata*).

51 Aunque las significaciones de este término en América son múltiples (Morínigo, 1998: s.v. *zafar*), se presenta aquí únicamente el valor que el término presenta en el *corpus* («en este estado lo dejo un sastresito que acaba de *safar* de ese tumulto»; Doc. 85, La Paz 1781), y que es general en Argentina, Paraguay, Chile y Perú; no sorprende, así, que aparezca también en Bolivia.

52 Constituirían, por tanto, ejemplos de *americanismos puros*, de acuerdo con la clasificación de Company (2007: 29-34).

53 De acuerdo con Corominas (DCECH: s.v. *cariño*), *cariños* aparece en Torres Villarroel, Meléndez Valdés, Juan de Valera y Bretón de los Herreros, mientras que *maula* y *luego* se registran en los escritos de Moratín (Ruiz Morcuende, 1945: s.v. *maula*, *ya*); *refaccionar*, por su parte, se descubre —si bien muy escasamente— en textos peninsulares en CORDE (Consulta: 20/10/2010).

54 Es difícil determinar, por tanto, si ya en el siglo XVIII todas estas voces presentan el valor de americanismos que indudablemente poseen hoy; una vez más, véase a este respecto lo indicado más arriba en la nota 11.

55 Por supuesto, no se trata de un empleo exclusivo de Bolivia, sino general en todo el Nuevo Mundo, tal y como demuestran las atestigüaciones dieciochescas y decimonónicas de Frago (2007: 169) en regiones como Venezuela o Chile, que se pueden completar con las que Hildebrandt (1961: 453, 463) registra en Bolívar, o con otras de esta misma época a ambas orillas del Río de la Plata (Ramírez Luengo, 2011: 35, 123). En cuanto al vocablo concreto *indiada*, cabe señalar que su empleo se mantiene aún en el español altoperuano del siglo XIX, pues aparece en el *Diario* del Tambor



abundantes derivados en *-oso* —entre otros muchos, *inoficioso*, *molestoso* (Doc. 86; La Paz, 1789), *utiloso* (Doc. 75; Potosí, 1756) *gravoso* o *maliciosa* (Doc. 76; La Paz, 1757)—, que evidencian la mayor vitalidad que este sufijo presenta en las variedades americanas de la lengua (Frago, 2007: 169); por otro, y en la misma línea, la presencia del sufijo verbal *-ear* (*balear*, *hondear*, *tasajear*; Doc. 85, La Paz 1781), también de empleo más frecuente en el Nuevo Mundo (Frago, 2007: 169).<sup>56</sup>

3.5. Por último, es necesario indicar que este somero análisis del léxico empleado en el español altoperuano del siglo XVIII está muy lejos de ser completo, pues son todavía numerosos los aspectos que quedan por analizar sobre la cuestión; como muestra de esta afirmación, cabe señalar, entre otros muchos, la aparición en el *corpus* de determinadas voces con acepciones que, habituales en la época que se está estudiando, hoy han caído en desuso, al estilo de *apellidar* ‘aclamar, apodar’ (Hildebrandt, 1961: 397; Ruiz Morcuende, 1945: 114), *volver* ‘devolver, restituir’ (Hildebrandt, 1961: 309; Ruiz Morcuende, 1945: 1605), *derrotar* ‘destruir’ (DRAE, 2001: s.v. *derrotar*) o *parar* ‘encontrarse’ (Ruiz Morcuende, 1945: 119).<sup>57</sup>

Así mismo, se puede apuntar también la presencia de términos que no se han localizado en las fuentes lexicográficas consultadas, y cuyo significado, por tanto, se desconoce: tal es el caso, por ejemplo, de *camaguer*, *curaña*,<sup>58</sup> *fecta* —quizá ‘trampa’—, *millisco*,<sup>59</sup> *pichi* —de acuerdo con el contexto, muy probablemente un tipo de tejido—, *sera(cera?) de trigo* o el insulto *saltatrosa*.<sup>60</sup> Es necesario, por tanto, proseguir con el análisis de estos elementos, de manera que sea posible establecer su significación y el ámbito de empleo —diatópico, pero no sólo— que poseen en la Centuria Ilustrada.

4. A la luz del estudio llevado a cabo en estas páginas, por tanto, es posible extraer una serie de conclusiones acerca del léxico del español altoperuano del siglo XVIII que

---

Vargas (2008 [1852]: 486) con los significados de ‘muchedumbre de indios’ o ‘cuerpo militar de los indios que apoya a la guerrilla’.

<sup>56</sup> Constituye a día de hoy un *americanismo de frecuencia* —si no *puro*— el elemento *luego que* como introductor de suboraciones temporales, que aparece en numerosas ocasiones en la documentación aquí analizada (*luego que lo hicieron se salieron como tambien esta declarante de la dha cassa basia*; doc. 67, La Paz 1704; «se los den del dicho Precio y Contado *luego que yo fallasca*», doc. 72, Potosí, 1713; «*luego que me los rresibio los rrompio a mi vista*», Doc. 78, La Paz 1758); sin embargo, su frecuentísimo empleo en España en el siglo XVIII —a tenor de los datos de CORDE (Consulta: 20/10/2010): 1163 casos en 327 documentos españoles de la Centuria Ilustrada— obliga a no darle esta valoración en el momento que se está analizando, lo que a su vez implica que su proceso de transformación en *americanismo de frecuencia* se producirá muy probablemente a lo largo del siglo XIX, y a causa, naturalmente, de su desaparición en las variedades del español europeo.

<sup>57</sup> También parece presentar más o menos vitalidad en la época el empleo de la preposición *entro de* («bino a prometerme que *entro de dos dias* me pagaria»; Doc. 79, La Paz 1760), que tanto el DRAE (1992: s.v. *entro*) como Frago (2010: 121) consideran anticuada; por lo que se refiere a la documentación aquí analizada, su aparición en varias ocasiones descarta la idea de un *lapsus calami* de los autores de los textos o de una mera errata de los transcripores, si bien es necesario indicar que resulta claramente minoritaria frente a *dentro de*, en concreto, trece casos de ésta frente a dos únicos ejemplos de aquélla.

<sup>58</sup> Por lo que toca a este término, quizá se deba relacionar con la voz *cureña* ‘carreta sin adrales para acarrear trozos de madera’ (Richard, 2006: s.v. *cureña*), habida cuenta del contexto en el que se descubre: «luego que salieron y ganaron dicho alto, hicieron rodar cestos de coca y ruedas de *curañas* sin poder encontrar los pedreros» (Doc. 85; La Paz, 1781).

<sup>59</sup> Por el contexto el término parece referirse a los soldados o militares, por lo que quizá se pueda relacionar esta variante con el *americanismo milico*, de significado semejante (DRAE, 2001: s.v. *milico*).

<sup>60</sup> Aparece también en el *corpus* el término *chaplonia* («mando a los dichos cuatro hijos a Cada uno que tenga nueve p's y siete p's en Plata *chaplonia*»; Doc. 71, La Paz 1710), que —sin registro en las obras lexicográficas consultadas— es probable que tenga relación con *chafalonía*, voz empleada por Bolívar que «designa hoy en el Perú, Argentina y Bolivia el conjunto de alhajas, o fracciones de ellas, que se compran al peso para ser fundidas» (Hildebrandt, 1961: 206); queda por determinar, naturalmente, si la forma presente en el *corpus* es una variante de la anterior o un simple error, sea del escribano o de los transcripores.

van más allá de la simple enumeración de las voces empleadas en la región, y que tienen que ver con la configuración de esta variedad del español, tanto desde un punto de vista diacrónico como diatópico.

Así, se puede indicar en primer lugar que existe ya para estos momentos cierta especificidad del léxico altoperuano, no sólo en lo que toca a la introducción de indigenismos tomados de diferentes lenguas originarias, sino también —y quizá más importante aún— en lo que se refiere a la modificación semántica de las voces patrimoniales que va a dar lugar a los diferentes americanismos semánticos<sup>61</sup> y a la selección léxica que determina —o determinará— la imposición de los americanismos de frecuencia; se ha producido ya en el léxico del español de la región, por tanto, la modificación y reorganización que se precisa para dar cuenta de la realidad de la zona estudiada, lo que consecuentemente conlleva un proceso de *dialectalización*, con unos resultados que, de acuerdo con la lista de voces presentadas en estas páginas, son notablemente parecidos a los existentes hoy en el occidente de Bolivia.

De este modo, la constatación de la existencia de cierto grado de *dialectalización* ya en estos momentos en el vocabulario del occidente de Bolivia constituye sin duda la conclusión fundamental que se desprende del análisis desarrollado en estas páginas, si bien se hace del todo evidente la necesidad de llevar a cabo nuevos estudios sobre esta cuestión, no sólo para aclarar algunas de las hipótesis que esta primera cala únicamente esboza, sino también para analizar con más profundidad el repertorio de voces que —más allá de los americanismos— compone el vocabulario dieciochesco de esta variedad diatópica; queden, por tanto, estas páginas como una llamada de atención acerca de la necesidad de desarrollar más investigaciones que, basadas en *corpus* más amplios, aporten nuevos datos que sirvan para ofrecer una visión completa del léxico empleado en el Alto Perú a lo largo de la Centuria Ilustrada, con todo lo que ello puede suponer para la mejor comprensión de la historia del vocabulario español, no sólo de Bolivia, sino de todo el Nuevo Mundo en general.

5. Con el propósito de facilitar la mejor comprensión de las voces estudiadas a lo largo de este trabajo, se facilita aquí el contexto de aparición y la localización en el *corpus* de los 64 americanismos analizados, así como de los vocablos recogidos en el punto 3.5.

*Abasca*: «Después que mi cuerpo sea sepultado se den de mis bienes (...) Pieças de rropa *auasca* Para que se me diga Las myzas que se dan Para esta limozna» (Doc. 71; La Paz, 1710).

*Abra*: «Peleaban fuertemente en ademanes, para que viendo esto los de la Ciudad saliesen a auciliar; para entonses tenían en las *abras* muchas emboscadas para cojernos en medio» (Doc. 85; La Paz, 1781).

*Acso*: «Primeramente veinte sinco piasas de mantas con que entra un par de calsones y armador en una caxa vn *acso* una ñanaca y trastos menudos» (Doc. 67; La Paz, 1704).

*Aillo*: «Seys mill Pesos Poco mas o menos que den segunda Persona don garçia Pucho llanqui a los dichos yndios del *ayllo* titicollana» (Doc. 71; La Paz, 1710).

*Ají*: «Al mismo tpo la sujeto dandola para q la dha Lusía Mrnz le entrase como le entro pepitas de *ají* molido por su natura» (Doc. 67; La Paz, 1704).

61 En este punto, es destacable no sólo la imposición de los *americanismos semánticos* más o menos generales —como *botar* ‘arrojar’, *cuadra* ‘medida de longitud’ o *doctrina* ‘pueblo de indios’—, sino también la de otros más circunscritos geográficamente que se pueden denominar *bolivianismos semánticos*, al estilo de *atufado* ‘aturdido’, *bombero* ‘espía’ o *zambo* ‘mulato’.

- Apacheta*: «Embiaron los indios de las *apachetas* de ..... cordillera, embajadores para que les perdonen, al comandante Gueneral» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Apellidar*: «Un Yndio cuió nombre se ygnora y lo *apellidan* corillo» (Doc. 75; Potosí, 1756).
- Atufado*: «Presentaron batalla hasta las diez del dia, que fueron muchisimos indios que por todas partes acometieron a los nuestros y se vieron *atufados*» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Banda*: «A las tres de la tarde se pusieron en dos *bandas*, haciendo guerra la una de nuestra parte, y la otra de ellos» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Bobío*: «Tomo Por la mano al dho don garçia Martin e le metio En la posesion de todos los *bubios* Del dho solar y de una casa grande» (Doc. 71; La Paz, 1710).
- Bombero*: «Aquellos cuatro hombres eran los *bomberos* que daban noticia de todos los movimientos de los alzados» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Botar*: «Los muchachos estan buscando lazitos y cueros para asar y comer, van por los cenizales a traficar granos que *han votado* con la basura» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Cabildo*: «Son de los testigos que lo uieron signar y firmar a mi El escrio de *cabildo* deste dicho Pueblo» (Doc. 71; La Paz, 1710).
- Cacique*: «Don Garcia Martin *cacique* Principal del pueblo de machaca la chica alcalde mayor de Los naturales desta dha ciudad hijo e nieto de los suso dhos» (Doc. 71; La Paz, 1710).
- Caja de agua*: «El dia 19 se juntaron en la *caja del agua* mas de mil indios» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Camaguer*: «De estas la primera es natural asi como quando y nombre a su eredad de suso desta del otro *Camaguer* corra el agua desta eredad que esta mas alta, en la que esta mas vaja» (Doc. 76; La Paz, 1757).
- Cancha*: «El dho mi tio tiene bastantes ssitios y solares que le cupo de los solares y *canchas* que El dho don her<sup>do</sup> de atacamaqui mi abuelo los dejo en su muerte a sus hijos» (Doc. 71; La Paz, 1710).
- Cariños*: «Sera para mi de grande gusto que Vuesa merced se condusga con la salud, que mis afectuosos *cariños* lo desea» (Doc. 82; Chulumani, 1771).
- Carnero (de la tierra)*: «Yten Mando que despues que mi cuerpo sea sepultado se den de mis bienes diez P<sup>o</sup>s en Plata y seys *Carneros de la tierra* y mas diez cargas de chuño y Pieças de rropa auasca Para que se me diga Las myzas que se dan Para esta limozna» (Doc. 71; La Paz, 1710).
- Ceja (de monte)*: «Los mas con bocas de fuego y seis pedreros, llegaron a las faldas de dicho alto en tres trozos fueron avanzando hasta casi la *ceja* de arriba, que dista cosa de cuadra y media» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Chacra/chácara*: «El 30 salieron a robar las *chacras* y los que acometieron a las trincheras fueron mui pocos»; «Se aparecieron muchisimos indios en los altos de Potopoto bajaron y pegaron fuego a las *chacarillas*» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Chapetón*: «Pusieron una bandera colorada en la plazuela de Churubamba, pidiendo a los criollos les entreguen tres ladrones juntamente con todos los *chapetones*» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Chaplonia*: «Yten mas mando a los dichos cuatro hijos a Cada uno que tenga nueue p<sup>o</sup>s y siete p<sup>o</sup>s en Plata *chaplonia*» (Doc. 71; La Paz, 1710).
- Cholo*: «El dia 20 mui pocos indios se han visto por el temor de los *cholos* que les mataron» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Chuño*: «Yten mas mando seys mugeres uiejas que me seruia Por Criada y ellas que tenga unas cargas de *chuño*» (Doc. 71; La Paz, 1710).

- Coca*: «Su marido recelo que podia haber traicion, y con un paje suyo le mando una talega de *coca*» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Cocal*: «Aora Señor nos haser con mas fuerza muchissimos daños con la maior tirania (...) pues Señor aora con mas fuerza en la cobranza hasiendo cojer todos los *Cocales*, dejandonos aun pereser» (Doc. 82; Chulumani, 1771).
- Coral de la tierra*: «Yten mas mando a las dichas diez hijas que tengo y tengan ellas a Cada uno tres tomines de mollo *corales de la tierra* como tengo rrepartido a las dichas mis hijas» (Doc. 71; La Paz, 1710).
- Criollo*: «Despues escribieron dos cartas una a los *criollos* y otra al Comandante: este Señor ordenó que se sacase a la Virreina mujer de Catari» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Cuadra*: «Los mas con bocas de fuego y seis pedreros, llegaron a las faldas de dicho alto en tres trozos fueron avanzando hasta casi la ceja de arriba, que dista cosa de *cuadra* y media» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Cucha*: «Entre las diez y once de la noche saltaron los indios una *cucha* o estanque de agua que habia hecho en Achachicala» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Curaña*: «luego que salieron y ganaron dicho alto, hicieron rodar cestos de coca y ruedas de *curañas* sin poder encontrar los pedreros» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Dentrar*: «Pueda Vuesa merced empedir como Jues mandado de la Real Audiencia, a que no *dentre* a haser tales alborotos con estos miserables» (Doc. 82; Chulumani, 1771).
- Derrotar*: «*Derrotaron* la Yglesia y muchas imajenes destruyeron y luego le pegaron fuego los alzados» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Doctrina*: «Con Don Vicente rojas mando decir al Sr. Obispo, que mandase a los curas a sus respectivas *doctrinas*» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Estancia*: «Viendose desamparado de sus allegados, coroneles y demas compinches suyos, se habia asomado cansado a una casa de *estancia* donde habitaba una india» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Ficta*: «Luego que se leyó la carta se tuvo por sospecha y *ficta* de los enemigos, se le tomo confesion al conductor, y luego comenzo a caer en sus mismas palabras, se le atormento y confeso la verdad» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Galpón*: «En señal della Entro En los dhos buhios E galpon y se paseo al rio E cerro las Puertas huyo E lanco Las Personas Que en ellos estauan» (Doc. 71; La Paz, 1710).
- Guacay(a)*: «Porque le dexe a mi muger lixitima çinquenta obejas hembras *guacayas* y ueynte Pacas hembras» (Doc. 71; La Paz, 1710).
- Hacendado*: «Lo primero que pedian eran a los correjidores actuales, y los que habian sido juntamente a los chapetones; lo segundo a los *hacendados* y las armas de fuego» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Hacienda*: «Tambien le mando abisar un y Jilacata a su patron con una india, y que alcanzase perdon del Comandante por el y sus indios de su *hacienda*, que protestaban reponer todos los intereces de la *hacienda*» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Inca*: «Yten declaro que los y<sup>ns</sup> me hazen al casa del aylo titicollana Por la para de comonydad que llamamos del sol y el *Ynga* que son siete mill p<sup>os</sup>» (Doc. 71; La Paz, 1710).
- Jilacata*: «Tambien le mando abisar un y *Jilacata* a su patron con una india, y que alcanzase perdon del Comandante por el y sus indios de su hacienda» (Doc. 85; La Paz, 1781).

- Lacay(a)*: «Vinieron ellos por la calle de Churubamba, y esa noche habían puesto emboscada en los *lacayes* de las casas quemadas» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Ladino*: «Fue traída Lusía Caseres samba en auitos de Yndia *Ladina* en la lengua Castellana» (Doc. 67; La Paz, 1704).
- Lliclla*: «Mando q a Doña Ysael de Figueroa le de un Jabon de Persiana azul, vna Lliclla negra con trama de seda y un fadellin de baieta *Pichi* con su faja de tapis azul» (Doc. 78; La Paz, 1758).
- Luego*: «A V md, pido y suplico que atento lo referido se sirba de aplicarle el castigo Correspondiente a semejante Exseso y que luego haga parecer a la dha muchacha» (Doc. 66; La Paz, 1701).
- Maíz*: «He padecido las maiores neesidades, como mis Pobres Hijos en la miseria y hambre sin acordarte ni con vn grano de *Mais* para sustentarlos» (Doc. 83; La Paz, 1774).
- Maula*: «Concorvado povreton Viejo hasqueroso Laganosa *Maulas*» (Doc. 83; La Paz, 1774).
- Millisco*: «se habia asomado cansado a una casa de estancia donde habitaba una india, a quien le dijo que le ocultase por que le venian persiguiendo los *Milliscos*» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Mita*: «Las justiciás della nos la dieron comunmente a las provinçias de orcosuyo E omasuyo a trueque de las *mitas* y serui<sup>o</sup>» (Doc. 71; La Paz, 1710).
- Mollo*: «Yten mas mando a las dichas diez hijas que tengo y tengan ellas a Cada uno tres tomines de *mollo* corales de la tierra como tengo rrepartido a las dichas mis hijas» (Doc. 71; La Paz, 1710).
- Ñañaca*: «Con pretesto de que comprase una *ñañaca* q le dieron para q se la mostrase y que la lleuase a una Cassa sola que tiene la puerta sobre el rio grande a un lado del tambo q llaman de san fran<sup>co</sup>» (Doc. 67; La Paz, 1704).
- Obraje*: «Por Santa Barbara salio la tropa de la Ciudad a ver si podia atajar el ganado, pero ya llegaban al *Obraje*, que fue de Pinedo, por lo que se revolvieron breve» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Paca*: «Porque le dexé a mi muger lixitima çinquenta obejas hembras guacayas y ueynte *Pacas* hembras» (Doc. 71; La Paz, 1710).
- Paisano*: «Perdieron cuatro pedreros, muchos fustes de los granaderos y escopetas de los *paisanos*; de estos faltan diez y siete que murieron en el campo» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Pampa*: «Desde el dia 18 hasta el 29 se hicieron muchas cosas despues de descansar. La primera espedicion fue a la *pampa* de Pampjasi» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Parar*: «En mi poder no *para* la suso dha ni menos estando En esta priçion puedo haser las diligençias por ella» (Doc. 66; La Paz, 1701).
- Petaca*: «Los perros y otros animales que se habian muerto a su principio los estan recojiendo para aprobecharse por los pellejos, porque ya habian concluido con todas las *petacas* y cueros de manera que hay mas muertos de pura hambre que de balas» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Pichi*: «Mando q a Doña Ysael de Figueroa le de un Jabon de Persiana azul, vna Lliclla negra con trama de seda y un fadellin de baieta *Pichi* con su faja de tapis azul» (Doc. 78; La Paz, 1758).
- Plata*: «Vendieron a ciento cinquenta pesos fanega y los carneros, que conducian las harina, se vendieron a veinticinco pesos cada uno; de manera que esos comerciantes ganaron mucha *plata*» (Doc. 85; La Paz, 1781).



- Porro*: «Se retiraron los nuestros a la Ciudad, trayendo una tropilla de indios, y fueron degollados veintitres, inclusa una india que se encontro con un jarro de aguardiente, y seis *poritos* proveidos para alentarlos» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Pulpería*: «Me demanda Catorze pesos y quatro rreales que supone gasto en su defensa sobre el cargo que le hizo Doña Aug<sup>na</sup> Saabedra mi suegra de seis piasas de platta labrada que el susso dho, Compro de un mosso Pedro que se las rouo de su *pulperia*» (Doc. 73; La Paz, 1729).
- Puma*: «Uieron firmar sus nombres En el dicho testamento don Fran<sup>co</sup> *Puma* calli y Los demas Prinçipales de la dicha Parçialidad» (Doc. 71; La Paz, 1710).
- Ranchería*: «Yo tengo Unas, casas, y solar en La Chimba. y *rancheria* de Los yn<sup>s</sup> machacas, entre la rranchería de los yn<sup>s</sup> de la parroquia del s<sup>r</sup> san fran<sup>co</sup> y Pueblo, de san pedro» (Doc. 71; La Paz, 1710).
- Rancho*: «El dia 15 a las dos de la tarde se asomaron muchisimos alzados con sus cornetas clarines y cajas, a provocar la Ciudad, pegando fuego los *ranchos* que estaban en toda la cuesta» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Refaccionar*: «Se trato lo Utiloso que era a dicho nuestro combento el bender dha casa, a la mencionada doña Maria de sotomaioir calbimonte por ofreser y que se obligaria a *rrefaccionar* dha casa de todo lo que nesesitare» (Doc. 75; Potosí, 1756).
- Repartimiento*: «Rescebio Juramento sobre la señal de la cruz y en forma deuida de derecho de don hernando atacamaqui caçique Prinçipal del *rrePartimy<sup>o</sup>* de machaca hanansaia» (Doc. 71; La Paz, 1710).
- Saltatrosa*: «Heres povre de tal suerte y lo uno so es un biejo hasqueroso *Saltatrosa*» (Doc. 83; La Paz, 1774).
- Sera(cera?) de trigo*: «Me metio en Mi natura con pepitas de Aji seco y mas Me metio con *sera de trigo* en la boca sin auer dado ocaçion ninguna» (Doc. 67; La Paz, 1704).
- Tambo*: «Y mas a dicho (hablando con deuido Respeto), que Yo lo mantenga yendo a *Tambo* a malear» (Doc. 83; La Paz, 1774).
- Tata*: «Solamente un clerigo se entro logrando la oportunidad, cuando estaban azotando los indios al Gallo y ahorcarlo, segun da noticias el *tata*» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Tostado*: «Su marido recelo que podia haber traicion, y con un paje suyo le mando una talega de coca, y otra de *tostado*» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Trastes*: «El puente de las Recojidas se tapo con piedras y arena, pasando el agua por encima muchas varas de altura: se llevaron muchos *trastes*, y tambien jente» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Volver*: «Mi parte concurrío con dos mil adobes, y son los mesmos q entrarian en dha pared de madiania, pues aunq mi parte dio tres mil adobes, se le *bolbieron* mil» (Doc. 76; La Paz, 1757).
- Yocalla*: «Mataron a mas de treinta indios y muchos heridos, cojieron dos indios y una india con tres *yocallas*» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Zafar*: «Estos eran mas de cien y sentenciados a muerte, en este estado lo dejo un sastresito que acaba de *safar* de ese tumulto» (Doc. 85; La Paz, 1781).
- Zambo*: «Respondiendo al traslado de los autos y causa criminal que se sigue de Pedimento de Maria Rosa Yndia Casada Contra Lusía Caseres *Samba* Lusía Martines Yndia y Contra Juan Crus» (Doc. 67; La Paz, 1704).
- Zaramullo*: «Joseph p<sup>r</sup> esta te aduirto que usted no ponga los pies p<sup>a</sup> que es usted un picaro *Saramollo* piiioJos» (Doc. 83; La Paz, 1774).

## BIBLIOGRAFÍA

- COELLO VILA, Carlos (1996), «Bolivia», en Manuel Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica: el español de América*, Barcelona, Ariel: 169-184.
- COMPANY, Concepción (2007), *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México. Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua (10 de noviembre de 2005)*, México DF, Universidad Nacional Autónoma de México / Academia Mexicana de la Lengua.
- CORDE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Corpus Diacrónico del Español*. En línea: <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>> [Consulta: 20/10/2010]
- COROMINAS, Joan (1987), *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos.
- CUERVO, Rufino José (1955), *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* (9ª ed.), Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- DA: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1979), *Diccionario de Autoridades* (edición facsímil de la de 1726-1739), Madrid, Gredos.
- DAM: ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA (2010), *Diccionario de Americanismos*, Madrid, Santillana.
- DCECH: COROMINAS, Joan y J. Antonio Pascual (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- DECOSTER, Jean Jacques (2005), «Identidad étnica y manipulación cultural: la indumentaria inca en la época colonial», *Estudios Atacameños*, 29: 163-170.
- DRAE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001), *Diccionario de la Lengua Española* (22ª ed.), Madrid, Espasa-Calpe. En línea: <<http://buscon.rae.es/diccionario/drae.htm>> [Consulta: 05/03/2011].
- EGIDO FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup>. Cristina (2006), «Una carta del siglo XVIII desde Moxos (Oriente de Bolivia)», en José J. Bustos Tovar y José L. Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros: 2189-2204.
- EGIDO FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup>. Cristina (2007), «Una muestra del español oriental boliviano en el siglo XVIII», en César Hernández Alonso y Leticia Castañeda San Cirilo (eds.), *El español de América. Actas del VI Congreso Internacional de «El español de América»*, Valladolid, Diputación de Valladolid: 915-926.
- EGIDO FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup>. Cristina (2007b), «El español de indígenas bilingües en el oriente boliviano (Moxos, siglo XVIII)», en Concepción Company y José G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* 11, Madrid, Arco Libros: 1577-1594.
- (2008), «Aspectos léxicos en documentación colonial del oriente boliviano (s. XVII-XVIII)», *Actas del XV Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL)*, Montevideo, ALFAL [edición en CD-Rom].
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. Beatriz (1987), *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*, Buenos Aires, Hachette.
- FRAGO, Juan Antonio (1999), *Historia del español de América. Textos y contextos*, Madrid, Gredos.
- (2007), «Tradicición e innovación en el español americano de la Independencia», *Romance Philology*, 61/2: 147-191.
- FRANCO FIGUEROA, Mariano (1988), «Léxico marinerío en documentos americanos de los siglos XVI y XVII», *Anuario de Lingüística Hispánica*, 4: 147-179.
- GARCILASO DE LA VEGA (1990 [1609]), *Comentarios Reales de los Incas*, 11, edición, índice analítico y glosario de C. Aranibar, México DF, Fondo de Cultura Económica.
- GÓMEZ DE FERNÁNDEZ, Nora y Nicolás FERNÁNDEZ NARANJO (1996), *Diccionario de bolivianismos*, La Paz, Los amigos del libro.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara (2008), «El sistema pronominal átono en la documentación altoperuana del

- siglo XVIII», *Actas del XV Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL)*, Montevideo, ALFAL [edición en CD-Rom].
- GÓMEZ SEIBANE, Sara (2010), «Aproximación a los fenómenos de leísmo, láismo y loísmo en documentos de la Bolivia colonial», en M<sup>a</sup>. Teresa Encinas *et alii.* (eds.), *Ars Longa. Diez años de AJIHLE*, Buenos Aires, Voces del Sur: 835-852.
- GORDON, Alan M. (1980), «Notas sobre la fonética del castellano en Bolivia», en Alan M. Gordon y Evelyn Rugg (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Hispanistas*, Toronto, University of Toronto: 349-352.
- HILDEBRANDT, Martha (1961), *La lengua de Bolívar, 1. Léxico*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- LIPSKI, John M. (1996), *El español de América*, Madrid, Cátedra.
- (2008), *Afro-Bolivian Spanish*, Madrid; Frankfurt, Iberoamericana; Vervuert.
- MEJÍAS, Hugo A. (1980), *Préstamos de las lenguas indígenas en el español americano del siglo XVII*, México DF, Universidad Nacional Autónoma de México.
- MENDOZA, José G. (1992), «El castellano del siglo XVI en Bolivia», en César Hernández Alonso (coord.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León: 413-436.
- (2001), «III. Bolivia: a) Alto Perú. Siglos XVI-XVIII», en Elena Rojas (coord.), *Documentos para la Historia Lingüística de Hispanoamérica, III* (Edición en CD-Rom), Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán (También en papel: Madrid, Real Academia Española (Anejos del Boletín de la Real Academia 60)).
- (2008), «Bolivia», en Azucena Palacios (coord.), *El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica*, Barcelona, Ariel: 213-236.
- MORÍNIGO, Marco A. (1998), *Nuevo Diccionario de Americanismos e Indigenismos*, Buenos Aires, Claridad.
- MOYA, Ofelia (2008), *Los pronombres átonos en el castellano andino. Un estudio del habla de La Paz*, La Paz, Universidad Mayor de San Andrés.
- RAMÍREZ LUENGO, José L. (2003), «Contribución a la historia del voseo: el paradigma altoperuano a inicios del siglo XIX», *Estudios Filológicos*, 38: 179-188.
- (2007), *Breve historia del español de América*, Madrid, Arco Libros.
- (2010), «El español del occidente de Bolivia en la época de las Independencias: notas fonético-fonológicas», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 45/1: 159-174.
- (2011), *La lengua que hablaban los próceres. El español de América en la época de las Independencias*, Buenos Aires, Voces del Sur.
- (*en prensa a*), «El léxico del español del oriente boliviano en el siglo XVIII: una aproximación», *Actas de la I Conferencia Internacional de Lingüística Románica*, Sofía, Nueva Universidad Búlgara (*en prensa*).
- RICHARD, Renaud (coord.) (2006), *Diccionarios de Hispanoamericanos no recogidos por la Real Academia* (3<sup>a</sup> edición). Madrid, Cátedra.
- RIVAROLA, José Luis (2009), *Documentos Lingüísticos del Perú. Siglos XVI y XVII. Edición y comentario*, Madrid, CSIC.
- RUIZ MORCUENDE, Federico (1945), *Vocabulario de Don Leandro Fernández de Moratín*, Madrid, Real Academia Española.
- SANABRIA FERNÁNDEZ, Hernando (1992), *El habla popular de Santa Cruz*, La Paz, Librería Editorial Juventud.
- VAN WIJK, Henri L. (1961), «Los bolivianismos fonéticos en la obra costumbrista de Alfredo Guillén Pinto», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 13: 49-78.
- VARAS REYES, Víctor (1960), *El castellano popular en Tarija*, La Paz, Impreso Boliviano.

VARGAS, José Santos (2008 [1852]), *Diario de un combatiente de la Guerra de la Independencia (1814-1825)*, La Paz, ABNB / Fundación Cultural BCB / Plural Editores.